AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2014-12802 *Exposición pública del expediente de depuración de saldos contables en la contabilidad de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 3 de septiembre de 2014, el expediente de rectificación de saldos contables de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados, de conformidad con el procedimiento establecido en las disposiciones vigentes, se expone al público por un periodo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Santiurde de Reinosa, 5 de septiembre de 2014.
El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

2014/12802

CVE-2014-12802